

«Al abolir la esclavitud,—añade Mr. Sikles, (de cuyo acontecimiento no ha mucho deducía la independencia de las Antillas) y toda diferencia de castas, el Gobierno de la república ha establecido las más sólidas garantías para la perfecta tranquilidad y leal unión de sus provincias americanas.»

Todo esto, como observarán nuestros lectores, puede decirlo, si lo tiene por conveniente, un gobierno español, pero en labios de un representante extranjero es una verdadera ingenuidad en nuestros asuntos. Mr. Sikles no puede, sin faltar a los más rudimentarios preceptos diplomáticos, permitirse decir a la nación española, en qué estriba la tranquilidad de sus posesiones de Ultramar, ni lo que debemos hacer ó evitar ni cuáles sean las garantías de unión leal a la metrópoli. Esto corresponde á los españoles exclusivamente averiguarlo, y en manera alguna debe venir á decirnoslo oficialmente y en alta voz el gobierno de Washington ó su representante en Madrid, excediéndose de las atribuciones de su encargo.

El Aristarco americano, como pudiera hacerlo si se tratara del territorio de Alaska ó de los Estados separatistas, concluye hablando en tono crítico y no dice: que gozando Cuba y Puerto Rico instituciones democráticas e identificadas sus derechos y libertades con la adhesión a la madre patria, contribuirán más que nunca a robustecer el poder de España y verán cifradas su tranquilidad y su ventura en la justicia, permanencia y fuerza de la república española, de que forman parte integrante aquellas ricas y apartadas comarcas.

Después de repetir que Mr. Sikles derivaba en época no lejana, la independencia de las Antillas de esos derechos y libertades que hoy tanto elogia y perdona, renunciados a todo comentario. Lo único que diremos de paso es que esa tendencia, ese prurito que la Unión revela en todos sus discursos y saludos fraternales a ocuparse de nuestra administración, de nuestros asuntos interiores, nos recuerda aquellos pactos desleales que con la mirada fija en la codiciada isla de Sicilia sometían los romanos a los cartagineses mientras preparaban las guerras púnicas y sus hombres políticos exclamaban: *«Delenda est Carthago»*. El tiempo aclarará si tenemos ó no razón para tales sospechas.

¿Qué diremos del discurso del Gobierno contestando al ministro americano? Si el de este nos lo hemos creído opuesto a nuestra dignidad y a los usos diplomáticos, el de aquel nos ha parecido largo y humilde, inconveniente é impropio. En vez de hacer comprender a Mr. Sikles el límite de sus deberes y de manifestarle que repugna a la honra de España, el que insista en ocuparse en su administración interior y en regular su política, el presidente del Poder Ejecutivo emplea un tono enfático é hiperbólico, arroja á manos llenas el incienso en aras de quien nos deprime, llama *eloquentísimo* a su discurso, obra de su *altísima* penetración, y hasta le ruega y encarga que diga «al pueblo americano, á su Congreso, á su ilustre presidente, la gratitud de que (los españoles) nos hallamos poseídos.»

Semejantes adulaciones no demuestran una gran decencia y no poca abyección en un Gobierno que blasona de viril, en el Gobierno de la república? No queremos ocuparnos de las apreciaciones inexactas, de los juicios erróneos, de las conclusiones aventuradas, de los absurdos vaticinios que se consignan en el discurso presidencial, lamentándonos, sí, de que dicho documento haya sido lanzado a la publicidad como un nuevo manifiesto ante el mundo civilizado de una resignación que nos rebaja, de una condescendencia que nos humilla. ¿Qué inconvenientes existen para decir la verdad, cuando la verdad no excluye la cortesía?

En suma, el discurso del ministro plenipotenciario de los Estados Unidos, es un nuevo golpe de audacia en pró de la doctrina de Monroe y de la política yankee que ha obtenido un resultado favorable, el del presidente del Poder Ejecutivo, un himno entusiasta dedicado a la poderosa mano que nos azota el rostro.

Vemos, con dolor, que nuestros enemigos triunfan: queremos suponer, no que sea cómplice de sus triunfos el Gobierno de la república, sino sobradamente cándido. A estas horas, debe haber gran regocijo en los salones de la Casa Blanca, desde la cual habrá expedido Mr. Ulises Grant un despacho para que sean exterminados los infelices indios y otro de felicitación a Mr. Sikles que es posible concluya con esta expresiva frase yankee: *«Go ahead, go ahead»*, es decir, ¡adelante! ¡adelante!

¡Pobre España!

LA CUESTION DE HACIENDA.

Los apuros del Tesoro han llegado á un extremo, que menester es un supremo esfuerzo para dominar una situación que entraña gravedad suma, y cuyas consecuencias no pueden menos de ser funestas para todos los partidos y todas las clases.

Nosotros, que consideramos la Hacienda como un campo neutral, al que no deben llegar las pasiones y los odios, que entendemos sea una cuestión nacional el atender á las obligaciones del Estado, elevando el crédito, que es la honra de todos, no podemos menos de indicar lo que estimemos conducente á salvar al Tesoro de la crisis que sufre, y que tanto nos desprecia entre propios y extraños.

Reformas profundas y acertadas deben hacerse en todos los ramos de Hacienda, grandes y convenientes rebajas es indispensable realizar en todos los servicios, y esto que puede y debe hacerse sin demora, remediará el mal que de continuar el defectuoso sistema económico que hoy rige, resultaría en lo sucesivo; pero no han de allegar recursos al Tesoro en el momento para enjugar el enorme déficit que existe, y por lo tanto, como esto es lo más urgente, á este propósito se han de dirigir nuestras observaciones en el presente artículo.

Necesario es que se convenza el ministro de Hacienda, que el crédito está agotado, tanto de él se ha abusado, que á otros medios habrá que acudir para obtener fondos, á menos que se

quiera pasar por onerosas y humillantes condiciones que no puedan soportarse.

El descrédito es notorio, y algo á ello ha contribuido el estado de la situación del Tesoro, recientemente publicado, pues en él se expuso el verdadero déficit, más nada se decía respecto á los medios para enjugarlo; de forma que, si bien el ministro de Hacienda actual aparece, en vista de aquellos datos, como exento de responsabilidad por la crisis financiera, el país no ha ganado mucho con poner de manifiesto un mal, reservándose el remedio, lo cual no puede menos de haber dado mayores proporciones á la crisis; la circunspección siempre cuadra bien y más cuando se halla en ella interesado el crédito nacional.

Conocido el descubierto del Tesoro, nada se observa para remediarlo, ó al menos para neutralizar sus efectos, que cada día se van haciendo más sensibles y dolorosos, y prueba de ello el precio á que se cotizan los valores del Estado.

El Sr. Tutan acude á banqueros y capitalistas en demanda de auxilios que hay que devolver, con los intereses que devengan, y todos los días se saben las negativas á entregar fondos sin garantía segura y eficaz, pues la del Tesoro nadie la acepta como buena.

Todos los valores de que se puede disponer están pignorados, y por lo tanto difícil es satisfacer las exigencias de los que pueden prestar auxilios; además no se está en el caso de echar sobre el Tesoro la nueva carga de los intereses y comisiones que devengan los préstamos. Muy elevada es la cifra de la Deuda flotante, para aumentarla, así que preciso es acudir á otro sistema al de préstamos y anticipos.

Se medita el proyecto de un anticipo forzoso á los contribuyentes de determinadas cuotas, y sin que en este momento descendamos á examinar las consecuencias de esta determinación, nos vamos á permitir la manera más fácil y menos onerosa de realizar este proyecto, si como creemos se lleva á cabo.

Existen en cartera los pagarés de las minas de Riotinto por valor de 330 millones de reales, pagarés que se han intentado negociar, pero en vista del enorme quebranto que sufriría el Tesoro se ha desistido de ello; también se quieren dar en garantía de préstamos, pero se ha observado repugnancia en aceptarlos por las condiciones en que se hallan extendidos y autorizados; en vista de ello, y convencidos como estamos de que la negociación de los expresados valores ocasionaría un perjuicio al Tesoro de más de 100 millones, y además se cometería un acto ilegal, pues no residen facultades para ello en el Gobierno, como también el levantar fondos con esta garantía había de ser por menos de la mitad de su importe, teniendo que abonar intereses de consideración, creemos que lo más conveniente al país y al Tesoro había de ser darlos en equivalencia por todo su valor de las cantidades que anticipasen los contribuyentes.

A la penetración del ministro de Hacienda no puede escapar las ventajas de esta operación de crédito, y tampoco consideramos necesario extendernos en detallar la manera de realizarla; sin embargo algo hemos de exponer para conocimiento de todos.

Los indicados 330 millones se amortizan en nueve anualidades que son los vencimientos de los pagarés. Y por lo tanto el contribuyente que anticipa la cuota que le corresponda, sabe que se amortiza igualmente en dicha época, y para conseguirlo ha de darse en equivalencia del pago que verifique un recibo talonario ó documento por el que perciba cada año la novena parte de su importe, documento que extendido en las debidas formalidades puede negociarse en Bolsa.

Por ello resultará que el Gobierno adquiere 330 millones en poco tiempo, siendo muy importante que al contribuyente se le exige no una cantidad que pierda, sino que puede de ella reintegrarse en nueve años ó bien negociarla con algún daño; y los pagarés de Riotinto, que ofrecen seria dificultad su negociación por el descrédito del país, se utilizan en toda su integridad, no pudiendo admitir duda su realización, no sólo por la garantía que ofrece la casa compradora, cuanto porque existen las minas que siempre responderán del importe de los plazos que cesen de pagarse.

Cierto es que algún sacrificio se impone al contribuyente; pero es de escasa importancia, atendido lo que el crédito y la honra del país ganarían al observar que se salvaba la crisis con recursos propios y sin necesidad de mendigar á los extraños, y todos deben estar interesados en cooperar, en cuanto sus fuerzas alcanzan, a la solución del pavoroso problema financiero.

De continuar pidiendo prestado, pignorando valores y recurriendo a los banqueros de todos los países en demanda de fondos, se conseguirá salir del día; pero llegará el momento de tener que pagar el capital y los intereses, y entonces habrá anticipos forzosos en mucha mayor suma que hoy y sin reintegro, mientras que ahora el medio que proponemos á nadie lastima profundamente y se salva la honra de la nación.

Esperamos que no se desdenen estas ligeras indicaciones, que ampliáremos si tienen eco en las regiones oficiales.

Concluyase de una vez para siempre el sistema ruinoso de préstamos y de vivir del crédito, que nos ha conducido al extremo en que estamos, y del cual conviene salir con honra, como cumple á una nación digna y como á todos importa, sin distinción de clases ni partidos.

LA CIRCULAR DEL SECRETARIO DE HACIENDA Y LA ORDEN DEL DIA DEL MINISTRO.

«El hombre propone y Dios dispone», dice un adagio vulgar, que si hubiéramos de aplicarle á la actual situación, nos habríamos de ver muy apurados para saber quién propone y quién dispone, porque en realidad disponen todos y propone todo el mundo, tal es la mezcolanza de facultades y la confusión de poderes y la ensalada de atribuciones que cada cual se sirve en el banquete federal!

Propone el ciudadano Bacia una serie de medidas administrativas, políticas, financieras y aun militares que han de poner al país como nuevo, volviendo lo de arriba abajo, y lo de abajo arriba, y el Poder Ejecutivo, no obstante haberlo solemnemente prometido, no da hospitalidad en las columnas de la *Gaceta* á los 49 decretos que, formulados tiene en cartera, el director de la *Justicia Federal*. Aquí se sabe quién propone, ignorándose quién dispone.

Propone la comisión permanente, en vista de las circunstancias, reunir la Asamblea Nacional, y dispone el Gobierno disolverla. Aquí dispone el que debía proponer y vice-versa.

Suponen y disponen los voluntarios federales practicar visitas domiciliarias, contra lo dispuesto por la Constitución y el señor gobernador de Madrid. En este caso disponen todos menos ellos y la autoridad.

Propuso el señor ministro de la Gobernación una ley de sospechosos, y los inspectores de policía disponen formar previamente las listas de proscripción.

Dispone el Código fundamental que no es lícito el mandato imperativo, y que no puedan hacerse nombramientos dentro del período electoral, y sin embargo, el Poder Ejecutivo nombra á quien le parece, y el mismo presidente se obliga á hacer lo que le mandan los electores del distrito del Centro.

De todo lo cual se deduce, que proponen todos y dispone quien le da la gana, salvo el que está autorizado para hacerlo fuera de los términos de la ley.

Ahora, muy recientemente, el secretario del ministerio de la Guerra Sr. Pierrard, ministro interino, se propuso á sí mismo, y dispuso por sí y ante sí redactar y publicar en la *Gaceta* una circular á los ejércitos de tierra de la república española, en que se hacen las afirmaciones más atrevidas y se prejuzgan las más trascendentes cuestiones.

Aunque está fuera de todas las prácticas hasta ahora corrientes, y de las conveniencias oficiales que un ministro interino prejuzga medidas ó publique manifiestos de la importancia que caracteriza al que el sábado vió la luz en la *Gaceta*, sobre todo, si se espera, como en este caso se esperaba, al propietario, todavía admitiríamos el procedimiento cuando quien lo practica es hombre de gran representación y siempre que las circunstancias exijan perentoriamente definir un punto concreto y trascendental de política. Con lo que nunca estaremos conformes, es con que sin necesidad alguna se dirija una alocución al ejército como la suscrita por el Sr. Pierrard, y que esto se haga sin consultarlo previamente con sus compañeros y sin discutir el documento en Consejo de ministros, obteniendo antes su *exequatur*.

Y sin embargo, así ha sucedido; la primera noticia que los individuos del Poder Ejecutivo tuvieron de la lucubración del ciudadano Pierrard, fué la *Gaceta* de Madrid en que venían un programa que para lo futuro se les trazaba y una imposición que se les hacía.

Pues qué; el licenciamiento del ejército, ¿es cosa tan baladí que no valga la pena de acordarse en Consejo de ministros, ya que no se dejase, como era lo procedente, á la iniciativa y resolución de las futuras Cortes? ¿No es eso descentralizar los poderes, los mandos y la administración?

Enhorabuena que el Sr. Pierrard sea, según dice, federal como militar; por más que en nuestra opinión no debiera ser sino soldado de España; pero semejante declaración hecha en una circular al ejército es de suma trascendencia, ya porque excita á los militares á profesar y defender determinadas opiniones, que ni siquiera han recibido la sanción de la soberanía nacional.

Ofendido, ó por lo menos lastimado el señor Nouvilas de que así se usurpan las atribuciones y un simple secretario del ministerio de la Guerra se permita dirigirse á las tropas españolas, haciendo tan graves declaraciones que solo á él compete hacer, y que aun así no hubiese hecho, publica hoy una orden del día en que entrándole lo dicho por su subordinado y censurando implícitamente su hasta ligera conducta, dice que cuantos acuerdos tome los someterá al Consejo de Ministros, y cuantas reformas de trascendencia piense las sujetará al juicio de las Cortes y al fallo de su soberanía sin proceder con precipitación.

Evidentemente la orden del día del general Nouvilas, responde á la circular á los ejércitos de tierra del Sr. Pierrard, de la que es una censura explícita, puesto que se hacen en ella afirmaciones contrarias á las consignadas en aquella.

Al leer y comparar ambos documentos, el público se pregunta quién dimite, si el ministro ó el secretario de la Guerra; como al saber que la circular se publicó sin anuencia ni conocimiento del Poder Ejecutivo, se suponía con razón que, ó los ministros dejarían de serlo, ó el Sr. Pierrard abandonaría su puesto.

En los tiempos que corren y con los hombres que mandan, no sucederá nada que sea lógico ni regular. Nouvilas aceptará como buena la destitución en masa de los jefes y oficiales del ministerio de la Guerra, tolerando la absurda organización que se le ha dado, y Pierrard consentirá en la reposición de todos los por él destituidos, como ha consentido que en la orden del día se censurase ágramente su circular.

INSURRECCION CARLISTA.

La *Gaceta* de ayer (domingo) en la parte oficial anuncia, que el capitán general de Cataluña se halla en Igualada con las fuerzas que operan á sus órdenes; que la columna de la provincia de Lérida persigue activamente á las facciones; que la facción Dorregaray fué batida el día 1.º por la tarde en Penacerrada por la columna Costa, causando á algunos muertos y cogiéndola siete prisioneros, dirigiéndose después dicha partida á Pipau y Gargan y hallándose completamente cercada; y por último, que en la provincia de Burgos, la facción Ayala, perseguida por las columnas Guzmán, Parreno y La Calle ha penetrado en el valle de Sosa, con dirección á Vizcaya. El capitán general ha dispuesto que varias columnas persigan sin des-

canso á la partida Pénola, y ha tomado las disposiciones convenientes para cortar la retirada y no pueda penetrar en los pinares.

El mismo periódico oficial dice, que el alcalde de Guertzerio (Santander) participa la aparición en aquel valle de una partida carlista, compuesta de 14 hombres montados y armados de trabucos, mandados por el cabecilla Juan Antonio; que el alcalde de Pons (Lérida) participa también la llegada á dicho punto de la partida Tristán compuesta de 400 hombres; que en Vitoria el servicio de trenes sigue con regularidad, y que en la provincia de Lérida no hay un solo carlista en armas.

La *Gaceta* de hoy lunes publica en la sección extraoficial las siguientes noticias:

Según telegrama del comandante militar de Irón, personas que han llegado de Vera á Endariza en la mañana de ayer, han manifestado al jefe del destacamento que la partida facciosa mandada por el cabecilla Arichuegué, hizo llevar del mencionado pueblo 90 raciones de pan, carne y vino á los montes inmediatos de Vera y Lesaca. Se estaba racionando en Vera la partida del cabecilla cura Santa Cruz, compuesta de 400 hombres, y sus avanzadas estaban en Montoya. A las pocas horas se oyeron algunos disparos de cañón hacia el puente de Lesaca, lo cual hace suponer que habrán tenido encuentro dichas facciones con la columna mandada por Tejada, que anoche debió pernoctar en Lesaca.

Según telegrama del gobernador de Vitoria, ayer circulaban con profusión en esta capital fotografías de los dos infelices brutalmente asesinados por el cabecilla carlista Ithurbe en la pena de Campanzar el día 21 de Abril. Son horrosos los detalles de tan bárbaro crimen; uno de los desgraciados fué quemado vivo con petróleo; el otro muerto de varios balazos en el cráneo y bayonetazos en el vientre y después fué carbonizado; el uno era un anciano de 60 años, y joven el otro; este último casado con hijos. El mismo cabecilla fusiló el día siguiente á otros dos desgraciados de la jurisdicción de Aramayona.

Nada se sabe de las partidas carlistas de la provincia de Palencia, por lo que se cree estén disueltas.

Según telegrama del capitán general de Burgos el coronel Guzmán, de la Guardia civil, va al encuentro de la facción del cabecilla Pénola. Se han situado en Miranda tres compañías de Córdoba, y las restantes han salido para Logroño; con esta fuerza y los voluntarios se puede atender á la línea del Ebro.

Las noticias que traen los periódicos carlistas, hacen ascender á 900 infantes y 400 caballos la partida que se halla á cuatro leguas de Logroño.

La Reconquista viene ayer indignada, ante el siguiente hecho que se refiere, y cuya exactitud ponemos en duda.

«El cura Santa Cruz, dice, que hizo días pasados muchísimas bajas á una columna de Guipúzcoa, ha estado á punto de ser víctima de una horrible traición.

Parace que un alcalde de los de real orden, que tiene unizada á Guipúzcoa, hizo amasar pan envenenado para servir raciones á la partida de Santa Cruz; pero una casualidad hizo que se descubriera tan bárbaro intento. El tahonero tuvo la ocurrencia de dar un pedazo de pan á un perro, que murió en seguida.

Llegó esto á noticia de Santa Cruz, y cuando recibió las raciones de pan, dijo al alcalde que necesitaba dos perros para servirle de centinelas en casos necesarios, y el alcalde, con mucha complacencia, se los proporcionó al momento. Santa Cruz les arrojó en seguida dos pedazos de pan, y á poco rato los perros reventaron.

Santa Cruz llevó al alcalde prisionero, y parece que le ha formado causa para averiguar quién es el verdadero autor de tan diabólico proyecto.

Tenemos á la vista una carta fechada en Igualada el día 30, en la que leemos que á las diez de la mañana de dicho día entró en el pueblo de Odena, distante media hora de Igualada, D. Alfonso de Borbon, acompañado de su Dulcinea y con una fuerza de 1.500 hombres, formando la guardia de honor unos 100 zuevos y 60 caballos. La columna que está en Puigcerdá, compuesta de un pequeño batallón, había salido por la mañana al recibirse la noticia, y algunos voluntarios ocuparon los caminos afluentes á dicho pueblo á fin de impedir que los ojaltiers y beatas de Igualada pasasen á visitarles. Sin embargo, hubo atrevidos que dando un largo rodeo pudieron llegar hasta Odena y han presenciado como algunas mujeres, creyéndose ganar indulgencias, corrían á besar la mano de don Nieves que montaba un brioso caballo y vestía traje morado y boina.

También en otra carta de Torredembarra nos dicen que la columna Ferraté salió el día 2 para Vendrell, en cuya población solicitaron presentarse á indulto 100 carlistas de la partida de Quico.

El *Irurac-bai* del 3 dice que corria allí el rumor de que el cura Santa Cruz había fusilado á su secretario; que los carlistas habían recibido, procedentes de Ermua, algunos fusiles, y que el cabecilla Cecilio Campos había mandado martirizar y matar á palos, en el concejo de Guines, á una infeliz mujer acusada de espionaje.

Añade el mismo periódico que reunidas en Bilbao las tres columnas que se hallaban en persecución de los carlistas, estos han vuelto á sus puntos predilectos para descansar de las fatigas que los últimos días han tenido, huyendo por los montes, de las tropas liberales: Velasco se encuentra desde el viernes con su partida en Villaro, cuartel general, al que se muestran grandemente alicionados.

Los detalles del horrible asesinato verificado en Campanzar, á que hace referencia la *Gaceta* de hoy, en las noticias que de ella publicamos mas arriba, podrán verlos nuestros lectores en la siguiente carta:

«MONDRAGON 1.º de Mayo de 1873.

Muy señor mío: Ayer á las nueve de la mañana, á causa de cierto disgusto, dimitió nuestro jefe de voluntarios de Acrechaleta, D. Félix Urbión, haciendo entrega inmediata de su traje y armas. Al poco rato, el alcalde pedáneo del barrio de Campanzar dió conocimiento al comandante de este destacamento, capitán don Leonardo Vals, de que en su barrio y próximo á la antigua aduana, había dos hombres muertos, al parecer fusilados y quemados. El comandante Vals puso de acuerdo con el señor juez municipal, quienes protegidos por una parte de la fuerza aquí existente, se presentaron en el sitio del suceso, hallando un hombre, que resultó después ser rematante y tabernero de Elgueta, con varios tiros en el cráneo, y otro casi totalmente carbonizado y con la cabeza aplastada y varios pinchazos de bayoneta en el vientre. Como no se hallasen indicios de fuego, se le supo el estado del cadáver se comprendió que fué quemado vivo; este, también de Elgueta, viudo, y de unos 60 años, había sido preso por Ithurbe el día de Ramos, y lo ha traído con él en varios puntos; el otro, joven aun y casado, deja dos hijos de corta edad, y esta noche ha sido reconocido por su esposa y su padre, llamados al efecto por la autoridad.

Puntar á V. el estado de estos dos cadáveres me es imposible, y solo sé decirle que horribísimos.

Recogidos en un carro de bueyes fueron conducidos á esta villa, que ante espectáculo tan horroroso prorumpió en exclamaciones contra los carlistas, excitación que fué creciendo por momentos, llegando á su colmo al detenerse en la plaza pública.

Los carlistas siguen también sacando contribuciones en Cataluña. El día 30 entró en Monistrol de Montserrat el cabecilla Guin con 200 hombres y 50 caballos, llevándose 3.000 rs., única cantidad que pudieron recaudar.

El mismo cabecilla ha reproducido en los términos más apremiantes la orden de Savalls á las empresas de ferro-carriles que radican en Barcelona, prohibiendo en absoluto la circulación de trenes, y mandando que se desocupen y cierren todos los edificios que haya sobre las líneas.

De Barcelona, el día 1.º, se dirigió á Vich un convoy custodiado por el batallón de San Fernando y los voluntarios que manda el Sr. Martínez. Mas allá de la Garriga tuvieron noticia de que en una casa de campo estaba descansando una partida carlista y se dirigieron á sorprenderla. Los carlistas estaban durmiendo, pero fueron advertidos de la proximidad de la tropa y salieron precipitadamente de la casa en número de unos 70, á los que persiguieron los voluntarios, causando dos muertos y algunos heridos. Los pájaros de la casa fueron incendiados.

REUNION DE LOS INTRANSIGENTES.

Ayer á las tres de la tarde se verificó en la esplanada de las caballerías la anunciada reunión de los intransigentes.

La mesa presidencial se había colocado de antemano en una de las plataformas de palacio, en sitio favorecido por la sombra, por lo que los ciudadanos á quienes estaba el sol, comenzaron á pedir que desocuparan la plataforma, los espectadores que habían logrado ganarla, y que no estaban dispuestos á abandonarla tan fácilmente.

(Murmullos, gritos, vocerío, confusión.)

Al primer tapon.

El presidente, que lo era el ciudadano Cárceles, al ver aquella confusión, dispuso se trasladara la mesa á una de las puertas de caballerías, sitio en que calentaba muy bien el sol.

Con este motivo, se calmó la agitación, y el ciudadano Cárceles pudo conseguir que se le oyera, empezando por manifestar el objeto de la reunión, que no era sino pedir al Gobierno que planteara inmediatamente, y en toda España, la república federal y varias importantes reformas, entre ellas la supresión del Consejo de Estado, las loterías, clases pasivas, y otra porción de cosas por el estilo.

Seguidamente el ciudadano Juan Cecilio se levantó para protestar, de que constara su nombre en la convocatoria, siendo así que nadie le había dicho una palabra hasta la noche anterior.

Al oír esto el presidente, dijo á la reunión que si había hecho constar el nombre del ciudadano Cecilio en la convocatoria, era porque un amigo suyo íntimo, D. Vicente Alvarez, le había autorizado para ello.

El ciudadano aludido tomó la palabra y dijo que en efecto le había autorizado, pero a condición de que había de discutir antes si debía fijarse ó no la convocatoria, pero que no lo había hecho así el ciudadano Cárceles, y por consiguiente aquella reunión no era válida.

(Nuevas voces, confusión, murmullos y gente que se marcha.)

En este estado las cosas, servando el ciudadano Torrens y Terréls, si no estamos equivocados, el que empezó encareciendo sus infortunios y padecimientos por la libertad, manifestando que lo había perdido todo, intereses, casa, familia y hasta la mujer, menos el amor á la república federal.

Añadió que era viejo, cosa en que no tuvo que insistir, porque bastaba verle.

Después hizo la historia, mejor dicho, intentó hacerla, de los sucesos que han mediado desde la revolución de Setiembre hasta el día 23, y se extendió en los triunfos alcanzados por el partido republicano federal, pues ha visto rodar á sus pies la nobleza, el clero y el ejército, faltándole solo hundir bajo su planta al cuarto estado, ó sea la magistratura, á cuyos individuos calificó de nuevos inquisidores de larga sotana, con un *ladrillo de terciopelo á la espalda* (sic).

El ciudadano Montenegro subió á la mesa y empezó manifestando al auditorio que él no era orador, pero si hombre de barricadas, que prefería la carabina á los discursos.

Se quitó el hongo para saludar respetuosamente y con el mayor rendimiento al ilustrado patriota Panl y Angulo, á quien suponía desdichado por el directorio, y á quien el Gobierno no ha llamado en estas circunstancias supremas.

Después, analizando la situación de España, dirigió sus anatemas contra la clase media á la que da el calificativo de explotadora; pidió á sus oyentes, que no se tenga confianza en los hombres sino en las ideas. Recordó la insurrección del Ferrol, y afirmó que aquellos desventurados patriotas de la república fueron vendidos. Ponderó los efectos de la *Commune* de París, diciendo que unas cuantas medianías de aquel ayuntamiento han bastado para conmovér al mundo.

Después, entretejiendo al auditorio con la lectura de un mensaje, que debía enviarse á todas las provincias, para que quedara proclamada la república federal en toda España, sustituyendo todas las lapidas de la Constitución por otras que lleven el lema de república federal, como se ha hecho en Almería.

Añadió que el Gobierno debía quedar como provisional, y que la Asamblea Constituyente solo debe venir á organizar los estados ó cantones, y á realizar la supresión de los prestamistas, de los jugadores y de las prostitutas; á regularizar la propiedad, hasta dotar á cada ciudadano con cinco pesetas diarias, que es lo que necesita, en su concepto, para atender á sus más apremiantes necesidades.

¿Qué lujo se permite este ciudadano?

El ciudadano Vazquez Brabo, dijo que los oradores que le habían precedido en el uso de la palabra no habían tratado la cuestión á fondo, pero que él lo iba á hacer, cosa que supusimos se le había olvidado porque no lo hizo.

Dijo que el día 23 se había tenido la república federal entre las manos, y se la había dejado escapar. ¿Quién pagará el hallazgo?

Añadió que aquello había consistido, en que los voluntarios no tenían los fusiles necesarios, pues había compañía que constaba de 100 hombres y no tenía más que 10 fusiles.

(Por eso, sin duda, los buscaban con tanto afán en las casas de los vecinos de Madrid.)

El ciudadano Víctor Barrera, dijo que el Poder Ejecutivo no deserviría su programa, cosa que habían hecho los ministros reaccionarios.

Con este motivo censuró la conducta observada por los actuales ministros.

A este siguió un ciudadano ciego, llamado Mariano Rodríguez, el cual indicó que, como el partido republicano federal había abogado siempre por la abolición de la pena de muerte, había demostrado su consecuencia al dejar libres á los individuos de la Comisión permanente y á los voluntarios que se reunieron en la plaza de Toros.

Varios ciudadanos repitieron después lo dicho por otros oradores, razón por la que omitimos dar cuenta de sus discursos.

Terminó la reunión el ciudadano Cárceles, manifestando al público que la mesa iría á dar cuenta del mensaje al Poder Ejecutivo y á felicitar al general Pierrard por su conducta en el ministerio de la Guerra.

Los 1.500 espectadores que próximamente se encontraban allí reunidos, fueron desapareciendo